ANEXO 9
DECRETO 392 DE 2018

Lugar y fecha:

Señores
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: **LICITACIÓN PUBLICA No. STM-LP-003-2023**

OBJETO: **REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL, ACTIVIDADES LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS ENFOCADAS A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA TODOS LOS ACTORES VIALES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Yo _____ identificado (a) con C.C. Nº. _____ de _____, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 392 de 2018), DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que en mi planta de personal cuento con ____ (manifestar el número total de trabajadores) trabajadores, entre los cuales ____ (manifestar el número total de trabajadores con discapacidad) certifican algún tipo de discapacidad.

NOTA: los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, deberán certificarlo a través de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste el número de trabajadores con discapacidad.

3. En caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____